

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL
Nro. G-048-2020

Cusco, 29 de mayo del 2020.

APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE COBERTURA DE VIVIENDAS Y COMEDOR DE LA CHM”

VISTO:

El documento E-0009-2020, emitido por el Gerente de Proyectos de EGEMSA, mediante el cual solicita al Gerente General de EGEMSA, la aprobación de la Liquidación de la Obra “Rehabilitación de Coberturas de Viviendas y Comedor de la CHM”;

CONSIDERANDO:

Que, la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., en adelante EGEMSA, es concesionaria de energía eléctrica de acuerdo con la Ley de Concesiones Eléctricas Nro. 25844, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nro. 009-93-EM;

Que, EGEMSA es una empresa de propiedad del Estado y se encuentra dentro del ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado;

Que, EGEMSA mediante Resolución de Gerencia General Nro. G-051-2018, aprobó el Expediente Técnico del Proyecto “Rehabilitación de Coberturas de Viviendas y Comedor de la CHM”, con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendario, bajo la modalidad de ejecución por Administración Directa, con un Presupuesto de S/ 1'448,469.13, cifra que incluye IGV, cuyo detalle es el siguiente:

Ítem	Descripción	Soles
A	Costo directo infraestructura comedor	227,772.03
	Costo directo infraestructura viviendas	1'056,100.75
	Total costo directo	1'283,872.78
B	Gastos Generales (9.28%)	119,162.50
	Subtotal proyecto	1'403,035.28
C	Gastos de Supervisión (2.66%)	34,208.26
D	Gastos de Liquidación de Obra (0.87%)	11,225.59
E	Costo total del proyecto	1'448,469.13
Un millón cuatrocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y nueve y 13/100 Soles		

Que, EGEMSA mediante Resolución de Gerencia General Nro. G-131-2018, aprobó el Nuevo Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto “Rehabilitación de Coberturas de Viviendas y Comedor de la CHM”, por la cantidad de S/ 1'433,969.67, cifra que incluye IGV, cuyo detalle es el siguiente:

Presupuesto Modificado	Soles
Costo directo	1'270,605.65
Gastos Generales	117,930.17
Presupuesto de Ejecución de Obra	1'388,535.82
Gastos de Supervisión	34,208.26
Gastos de Liquidación de Obra	11,225.59
Costo Total	1'433,969.67

Que, EGEMSA mediante Resolución de Gerencia General Nro. G-027-2019, designó al Comité de Recepción de Obra “Rehabilitación de Coberturas de Viviendas y Comedor de la CHM”, conformada por:

Presidente	Ing. Jorge Miranda Zuzunaga; Jefe de la División de Proyectos.
Integrantes	Ing. Javier Quispe Aymachoque, Área Usuaría CPC Milagros Dyana Prudencio Flórez
	Ing. Walter Dalguer Vásquez, Inspector de Obra

Que, los integrantes del Comité de Recepción de Obra “Rehabilitación de Coberturas de Viviendas y Comedor de la CHM”, mediante documento CRRC-10-2020, dirigido al Gerente de Proyectos de EGEMSA, remiten el Expediente Liquidación de la Obra “Rehabilitación de Coberturas de Viviendas y Comedor de la CHM”, que comprende: i) Resolución Nro. G-051-2018, sobre aprobación de Expediente Técnico del Proyecto “Rehabilitación de Coberturas de Viviendas y Comedor de la CHM”; ii) Resolución de Nro. G-133-2018, sobre aprobación de Nuevo Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto “Rehabilitación de Coberturas de Viviendas y Comedor de la CHM”; iii) Resolución G-027-2019, sobre designación de Comité de Recepción de Obra; iv) Acta de Recepción de Obra; v) Costo Real Obra; vi) Valorización Final de Material de Obra Devuelto; vii) Costo de Materiales de Obra; viii) Costo de Servicios de Obra; ix) Costo de Mano de Obra; y x) Comparativo Presupuesto de Obra – Costo Real, para su aprobación;

Que, el Presidente del Comité de Recepción de Obra “Rehabilitación de Cobertura de Viviendas y Comedor de la CHM, mediante documento EO-JO-003-2020, dirigido al Gerente de Proyectos de EGEMSA, remite el Expediente de Liquidación de la Obra, que comprende: i) Resolución Nro. G-051-2018, sobre aprobación de Expediente Técnico del Proyecto “Rehabilitación de Coberturas de Viviendas y Comedor de la CHM”; ii) Resolución de Nro. G-133-2018, sobre aprobación de Nuevo Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto “Rehabilitación de Coberturas de Viviendas y Comedor de la CHM”; iii) Resolución G-027-2019, sobre designación de comité de recepción de obra; iv) Acta de Recepción de Obra; v) Costo Real Obra; vi) Valorización Final de Material de Obra Devuelto; vii) Costo de Materiales de Obra; viii) Costo de Servicios de Obra; ix) Costo de Mano de Obra; y x) Comparativo Presupuesto de Obra – Costo Real, para su aprobación;

MARCO LEGAL:

Que, por Resolución de Contraloría Nro. 195-88-CG, fueron aprobadas las Normas que Regulan la Ejecución de Obras Públicas por Administración Directa, en adelante la Resolución de Contraloría;

Que, el numeral 4 de la Resolución de Contraloría, dispone:
“4. La entidad debe demostrar que el costo total de la obra a ejecutarse por administración directa, resulta igual o menor al presupuesto base deducida la utilidad, situación que deberá reflejarse en la liquidación de la obra”;

Con los vistos bueno del Gerente de Administración y Finanzas, Gerente de Proyectos y Jefe de la Oficina de Asesoría Legal;

RESUELVE:

Primero.- Aprobar la Liquidación de la Obra “Rehabilitación de Coberturas de Viviendas y Comedor de la CHM”, integrado por: i) Resolución Nro. G-051-2018, sobre aprobación de Expediente Técnico del Proyecto “Rehabilitación de Coberturas de Viviendas y Comedor de la CHM”; ii) Resolución de Nro. G-133-2018, sobre aprobación de Nuevo Presupuesto del Expediente Técnico del Proyecto “Rehabilitación de Coberturas de Viviendas y Comedor de la CHM”; iii) Resolución G-027-2019, sobre designación de comité de recepción de obra; iv) Acta de Recepción de Obra; v) Costo Real Obra; vi) Valorización Final de Material de Obra Devuelto; vii) Costo de Materiales de Obra; viii) Costo de Servicios de Obra; ix) Costo de Mano de Obra; y x) Comparativo Presupuesto de Obra – Costo Real, con un valor final de S/ 1'163,495.33, cifra que incluye IGV, con el siguiente detalle:

Costo Real de Obra	Soles
Costo Directo	1'059,451.59
Gastos Generales	104,043.74
Presupuesto de Ejecución de Obra	1'163,495.33
Gastos de Supervisión	00
Gastos de Liquidación de Obra	00
Costo Real Total de la Obra	1'163,495.33

Segundo.- Devuélvase los antecedentes a la Gerencia de Proyectos de EGEMSA, para su archivamiento y custodia.

Regístrese, Comuníquese y Archívese